

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALMORALES

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 17 de enero de 2014, acordó la anulación del acuerdo de aprobación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo incluidas dentro del presupuesto de 2014, a cuyos efectos se publica la misma una vez rectificada. Las reclamaciones podrán ser presentadas por los legitimados conforme a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, 170 del Real Decreto 2 de 2004 y 22 del Real Decreto 500 de 1990, por los motivos taxativos previstos en la ley.

Transcurrido el indicado plazo sin que se presenten reclamaciones, éste quedará aprobado definitivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en previsión de lo cual, se publica la plantilla del personal funcionario y laboral de la Corporación.

2) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobado junto con el presupuesto general para 2014.

A) Personal funcionario:

1.- Con Habilitación Nacional

1.1. Secretario-Interventor: Número de plazas: Una. Grupo: A1. Nivel 26.

2.- Escala de Administración General.

2.1. Subescala Administrativa: Número de plazas: Una. Grupo: C1. Nivel 22.

2.2. Subescala Auxiliar: Número de plazas: Una. Grupo: C2. Nivel 18.

3.- Escala de Administración Especial.

3.1 Subescala de Servicios Especiales. Policía Local. Número de plazas: Dos. Grupo: C1. Nivel 22.

3.2 Subescala: Técnica. Agente de Empleo y Desarrollo Local. Número de plazas: Una. Grupo A2. Nivel 22.

B) Personal laboral:

1.- Personal laboral fijo:

Personal de oficios: Encargado: Número de plazas: Una.

Operario Servicios Múltiples: Número de plazas: Tres.

Bibliotecaria. Número de plazas: Una.

2.- Personal laboral eventual:

Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Cuatro.

1 Profesor Educac. Adultos.

4 Trabajadores temporada Piscina: Dos Socorristas a tiempo parcial y dos trabajadores por obra o servicio.

Monitores Escuelas Deportivas. Número de plazas: Una.

Monitor gimnasia mayores. Número de plazas: Una.

Los Navalmorales 21 de enero de 2014.- El Alcalde, Joaquín Fernández Torrijos.

N.º I.-689